

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7070

PALMA DE MALLORCA
SABADO 16 DE JULIO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 1645

Desde Barcelona

Nota de Maciá sobre la colección Plandiura — El Presidente se muestra partidario de su adquisición

El Presidente de la Generalidad, señor Maciá, publica en la prensa de hoy una nota en favor de la adquisición de la colección Plandiura por la Generalidad y Ayuntamiento de esta ciudad, manifestando que con ello Cataluña podrá recuperar una parte importantísima de su tesoro artístico. Con el ingreso de esta Colección, el Museo de Barcelona conseguirá ser el único Museo del mundo de pintura románica y uno de los primeros Museos de Arte primitivo, aparte de la interesantísima colección de arte que es, en obras escogidas, una historia de las últimas promociones de pintores y escultores catalanes y de algunos de los grandes maestros del siglo XIX. Sería, pues, una vergüenza para nuestra generación, que este propósito de nuestras Corporaciones públicas, no llegase a realizarse, sobre todo, cuando se sabe que entidades oficiales de fuera de Cataluña procuran iniciar sus negociaciones con objeto de procurarse la adquisición de tan valiosa colección a favor de sus Museos.

Termina la nota expresando las cantidades entregadas por la Generalidad para los obreros sin trabajo y rechazando la sugestión que ha sido hecha por ciertos elementos respecto a destinar a los obreros parados la suma necesaria para la adquisición y diciendo que él está convencido de que en esta ocasión cada uno cumplirá con sus deberes, con el honor y la lealtad que exigen asuntos de esta categoría, en los cuales, por encima de las minucias económicas, ha de flotar el prestigio de nuestra cultura.

Buque inglés con trigo exótico

Desde hace más de una semana se halla fondeado en la rada frente a nuestro Victoria, debido a un corto circuito cual lleva a su bordo importante cargamento de trigo exótico.

Hasta ahora se creía que el barco no entraba por no tener el correspondiente permiso para descargar el citado cereal, pero hoy ha amarrado en el muelle esperando órdenes para la descarga.

Le desaparecen diez mil francos

Uno de los pagadores del Banco de Cataluña denunció la desaparición de unos sobres que contenían diez mil francos.

Ignora si se le han extraviado o si se los han robado.

Incendio en el "Teatro Victoria" —

No tuvo grandes consecuencias

Anoche se incendió, con la consiguiente alarma, el lettero luminoso del Teatro Victoria, debido a un circuito corto de la instalación eléctrica.

Acudieron los bomberos en seguida, pero no fué necesario su intervención, porque el fuego fué dominado fácilmente por los mismos empleados del teatro.

El hecho, sin embargo, produjo la consiguiente alarma.

Los desperfectos ocasionados por este incendio fueron de escasa consideración.

Actos de sabotaje — En la vía pública se siguen levantando adoquines

Esta madrugada un grupo de unos doce individuos, provistos de las herramientas precisas, comenzó a levantar adoquines en la calle de San Juan de Malta, junto a la de Caspe.

Advertido el vigilante de la demarcación, se dispuso a interrogarles respecto a las atribuciones que tuvieran para ello, pero al advertir aquéllos su presencia,

abandonaron su faena y se dieron a la fuga en distintas direcciones.

Los adoquines levantados son más de ochenta, en dos trozos de calle.

El conflicto de los "rabassaires" — Reunión de propietarios agricultores, quienes tomaron energicos acuerdos

En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se celebró una Asamblea de propietarios agricultores, a la que concurrieron las más destacadas personalidades de la agricultura catalana.

El presidente, don Santiago de Riba, hizo un historial de la situación a que hoy se ha llegado en que los aparceros se llevan la parte de las cosechas que tienen por conveniente.

Describió la lucha continua que desde hace más de un año viene sosteniendo la Junta directiva del Instituto con motivo de los Decretos autorizando la revisión de los contratos de arrendamiento.

—Mucho hemos trabajado — dijo el presidente del Instituto — pero tenemos la satisfacción de que las normas dictadas desde esta casa han salvado la propiedad de un general naufragio.

Después de pronunciarse algunos discursos, la mayoría propugnando energicas medidas, se aprobaron las conclusiones presentadas por la directiva, entre las cuales se solicita se aplique la Ley de Defensa de la República a todos los que no cumplan la ley.

Esta situación — dice la segunda conclusión — que de día en día se va extendiendo y agravando a pesar de los acuerdos ministeriales y las circulares gubernativas, se habría podido evitar si el Gobernador civil de Barcelona hubiese impuesto, desde primera hora, a los usurpadores de las cosechas de los propietarios, las sanciones a que se le conminaba y hubiese impedido la celebración de mitines y la circulación de hojas impresas incitando abiertamente a la rebelión y a colocarse al margen de la ley.

Palou y Garó

Barcelona 15 de Julio de 1932

En la Casa de la Villa

Donativo para las Colonias escolares

El Presidente de la Comisión de Cultura, señor Darder, nos dijo ayer que había recibido la suma de cien pesetas del Presidente de "La Protectora" don Manuel Ferrer, con destino a Colonias Escolares.

Visita e invitación

El Alcalde recibió la visita de nuestro paisano el distinguido tenor Lorenzo Pons para invitarle a la función en la que él ha de tomar parte, y que ha de celebrarse el próximo domingo en el teatro "La Protectora", cantándose la ópera "I Pagliacci".

Además le dijo el señor Pons que acababa de cumplimentar el Gobernador Civil, señor Manent, quien le ha prometido asistir a dicha manifestación artística.

El señor Jofre demostró vivos deseos de escucharle, como también a los valiosos elementos que vienen de Barcelona para tomar parte en dicha fiesta. Con tal motivo le manifestó que tendrá sumo placer en asistir a esta función.

La limpieza de las calles — Un ruego de la Alcaldía

El Alcalde, señor Jofre, al recibirnos ayer, de los periodistas nos habló de la cuestión de la limpieza de las calles, expresándonos las órdenes dadas por él sobre este asunto, en el que aspira, dentro de la escasa consignación que para estas atenciones hay en el presupuesto, a obtener los mejores resultados posibles, contando, como cuenta, con la cooperación de la Comisión de Gobierno y Policía.

Nos rogó que en su nombre avisáramos al vecindario haciéndole llegar su súplica de que eviten el tirar papeles y otros objetos en la vía pública, cooperación ciudadana indispensable para el aseo de la ciudad y nos añadió que de no ser atendido este ruego suyo se verá en el caso de imponer sanciones a quienes sean denunciados por estas infracciones a lo ordenado.

Cuestación pro-radium

Con el fin de ayudar a recabar fondos para engrosar la suscripción pública que la Excmo. Diputación Provincial de Baleares tiene abierta para la adquisición de radium, la junta directiva del Centro republicano Federal del 3.º distrito ha organizado para el próximo domingo una cuestación pública y para este acto saldrá del local social una carroza, la cual será presidida por una Matrona representando a la República.

Buen número de señoritas postularán por las calles de Palma durante todo el día.

El Alcalde ha cedido galante y gratuitamente la Banda Municipal a fin de que acompañe por las principales calles

Colecta para el Culto, Clero y Seminario

Mañana, como tercer domingo de mes, se celebrará, en las iglesias de la Diócesis, la acostumbrada colecta mensual para las necesidades de Culto, Clero y Seminario.

de esta ciudad la carroza construida para este fin.

El itinerario que se seguirá es el siguiente:

Salida del local social calle de Juan Bauzá, 34, a las 8 y media de la mañana, pasando por las calles de Beatriz de Pinós, Antillón, Nicolás de Pax, Plaza de García Orell, calle de Pi y Margall, Avenida de Alejandro Rosselló, calle del Socorro, plaza de la Paja para desembocar en la plaza de Cuadrado, calle de Troncoso, calle de San Francisco, plaza de Santa Eulalia, calle de la Plateria, Bolsería, Colón, plaza de Cort en donde una comisión subirá al Ayuntamiento para saludar al señor Alcalde, calle de Jaime II, Plaza de Abastos, calle de San Miguel, Olmos, Rambla, plaza del Teatro, subida otra vez por la calle de los Olmos, Avenida de Alejandro Rosselló y regreso al Centro Republicano Federal.

Por la tarde, salida, otra vez, del local social para proseguir la cuestación, a las 5, encaminándose a la Hípica, pasando por la Avenida de Alejandro Rosselló; después la comitiva se dirigirá a Santa Catalina, recorriendo las principales calles de aquella populosa barriada y por la noche pasará por el paseo del Borne hasta el Gobierno civil, para saludar al Gobernador, y por último por la calle de Conquistador para regresar al local social.

La fiesta de la Virgen del Carmen

En la iglesias de las Teresas

Como en años anteriores, celebráronse hogaño en la iglesia de las Teresas solemnísimos cultos en honor de la Virgen del Carmen, cultos que han culminado en la festividad de hoy, conmemoración solemne de la Reina del Carmelo.

A las cinco y media de la mañana se ha celebrado la primera misa, siguiendo después cada media hora.

A las siete y media el Rdo. P. Angel de Jesús María, Carmelita Descalzo, ha celebrado solemne misa de Comunión General, asistiendo crecidísimo número de Terciarios, Cofrades y Asociados de la Semana Devota.

Intra missam el celebrante ha pronunciado sentida plática.

Alas diez y media, después de Tercia, se ha celebrado solemne misa mayor, oficiando el M. I. señor don Nadal Garau, Canónigo Doctoral, ayudado de los Rdos don Antonio Artigues, de Diácono; don Lorenzo Gamundí, de subdiácono; y don Antonio Mir, de presbítero asistente.

Teje elocuente sermón el predicador de la novena y Triduo Rdo. don José Font y Arbós, resultando el templo insuficiente para contener al crecidísimo número de fieles que asisten, tanto a los divinos oficios como con objeto de lucrar el jubileo *lotes quoties*.

Después del Oficio, será expuesto el Santísimo Sacramento.

Por la tarde, se celebrará, a las siete y media, solemne función, consistente en el canto del Trisagio carmelitano, visita a la Virgen y reserva de S. D. M.

En el Oratorio de las HH. Carmelitas

En el Oratorio de las Hermanas Carmelitas (calle del Obispo) se han celebrado también solemnes actos en honor de la Virgen del Carmelo.

Durante toda la mañana, desde las cinco y media, se han celebrado misas, siendo el celebrante de la Comunión General, que ha tenido lugar a las siete y media, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo, Dr. D. José Miralles, ayudado del Ilmo, señor don Antonio Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico, y del capellán de honor Rdo. don José Payraló.

A las diez y media, he celebrado el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo, solemne misa mayor, ayudado del Rdo. don Gabriel Vidal, Vicario de San Jaime, en calidad de diácono; Rdo. don Antonio Martorell, capellán de la Comunidad, de subdiácono y el Rdo. don Pedro Gelabert, de asistente.

Ha pronunciado elocuente sermón el Rdo. don Valentín Herrero, Vicario de la Santísima Trinidad.

A todos los cultos ha asistido crecido número de fieles.

La capilla está adornada, luciendo sus mejores galas, presentando bello golpe de vista.

Ordenación

El martes último el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo Dr. D. José Miralles Sbert confirió, en su Capilla del Palacio Episcopal, la clerical tonsura al joven seminarista, alumno de la Universidad Pontificia de Comillas, don Sebastián Garcías Palou.

Al acto asistieron sus padres y hermanos y algunos otros familiares, entre ellos su tío el Rdo. señor Palou, Vicario de Inca.

Reciba el nuevo ordenado nuestra cordial enhorabuena.

El señor Garcías Palou continúa cursando los estudios Teológicos en dicha Universidad Pontificia.

Colombófilas

Suelta de cuatro mil palomas mensajeras

Previo emplazamiento en la explanada inmediata al edificio de Santa Catalina del Puerto de Sóller de las cestas que las contenían, ha tenido efecto esta mañana a las seis y media, con viento S. O y cielo despejado la suelta-concurso de las Nacionales des Societés Colombophiles 4000 palomas mensajeras de la Fedaratiön de France que con perfecta y rápida orientación han tomado su rumbo en dirección N. O.

Ha autorizado la suelta el señor Delegado del Servicio Colombófilo Militar señor Teniente de Ingenieros don Enrique Uceda.

Numeroso público entre el que figuraba buen número de colombófilos de varias ciudades de nuestra isla, han presenciado el espectáculo que ha merecido el batir de palmas de entusiasmo.

Esperamos de los buenos auspicios del presente que el año próximo se repetirá con mayor contingencia, tan atrayente fiesta.



Reunión de Pastores en el Santuario de Nuestra Señora de Nuria (Provincia de Gerona), con motivo de la romería ("aplec") de San Pedro.

PROBLEMAS DEL DIA

La desvalorización de las deudas

El gobierno inglés acaba de acordar la conversión del War Loan 5 por 100, esto es, de una de sus Deudas de guerra. Tal operación es la más grande que registra la Historia, en su estilo; así lo dice, con legítimo orgullo, el ministro de Hacienda británico, Mr. Neville Chamberlain. La Deuda cuya conversión se pretende monta 2.087 millones de libras, o sea, 187.630 millones de francos y 90.826 millones de pesetas. Ya este ingente volumen categorizaría de singular y formidable la conversión. Añádase que se trata de reducir al 3'50 por 100 el interés del 5 por 100 que hoy rinde dicha Deuda, y se comprenderá mejor su enorme alcance. Sólo un Estado poderoso, y una nación poseída de austera convicción ciudadana, son capaces de empresa tan magnífica en todos los sentidos.

Su éxito, que parece descontado, disminuirá la carta presupuestaria de la Gran Bretaña en 23 millones de libras, o sea casi un 7 por 100. Hay, naturalmente, un peligro relativo: las peticiones de reembolso. Al parecer, se halla en poder de extranjero una fracción relativamente exígua de la Deuda; 200 millones. Si en el resto del mundo hubiese mayor normalidad, es probable que gran parte de los tenedores de esta tranche optasen por el reembolso. Quizá el temor a que eso suceda, a pesar de los pesares imprime a la cotización de la libra en estos días un tono indeciso y bajista. Sin embargo, no es muy de temer el reembolso. Muchos de esos tenedores compraron el War Loan con libras oro, aunque otros quizá lo suscribieron cuando la libra cotizaba por bajo de la par, caso de numerosos españoles acudados en cuyas carteras ocupaba lugar preeminente aquel papel. Los segundos realizarían un beneficio, aun recibiendo libras depreciadas, porque lo estaban más las que ellos entregaron al Tesoro británico; los primeros — la mayoría — sufrirán en cambio una pérdida, por lo que preferirán conservar sus libras en espera de mejores tiempos. En definitiva, las conversiones más fáciles son las de mayor volumen y no hay paradoja en el aserto: ¿Qué conseguirían los titulares del War Loan si se negasen en masa a convertir? Hundir la libra por primera vez, desgarrando, así su propio patrimonio pero, además, la colosal masa de disponibilidades que así que lase en libertad, erraría sin colocación viable por los ámbitos de la Bolsa, y sin que su depósito pudiera proporcionar un modo de rendimiento, ya que previsoriamente se han reducido los tipos de descuento y de interés.

No podemos evadir la tentación de asociar esta magna operación financiera al problema de la desvalorización de las deudas comerciales que Alemania, de un modo claro, y en tonos más encubiertos otros países, plantean en nuestros días. El mundo ha conocido recientemente vigorosos procesos de inflación con su repercusión fulminante en el mecanismo crediticio. Ahora vivimos un proceso contrario, un proceso de deflación, también ingente, pertinaz y al parecer inacabable, pero sus consecuencias lógicas aún no emigraron de la esfera teórica, y sin duda porque pugnan con intereses y principios jurídicos tan sólidos como respetables. La inflación desvaloriza los créditos, y, por ende, determina un trasiego automático de rentas en beneficio de los deudores y con daño de los acreedores. La deflación revaloriza esos mismos créditos, por la razón sencilla de que exige el pago de sumas cuyo poder adquisitivo aumenta a medida que disminuyen los niveles de precios, y ello es causa del trasiego contrario en el reparto de la renta nacional, con beneficio de los acreedores y quebranto paralelo de los deudores. La inflación, cuando no se puede cortar, concluye en devaluación monetaria. La deflación, en análogo supuesto, tiene un

único remedio; la devaluación de las deudas.

La devaluación monetaria equivale a una quita forzosa de todos los créditos. No otra cosa significa la devaluación de las deudas. La primera afecta a toda clase de créditos. La segunda, a una especie de ellos. La primera reduce el poder adquisitivo de una moneda. La segunda disminuye el número de unidades monetarias adeudadas, sea en el capital, sea en el interés. La primera afecta a todo el sistema económico de un país; la segunda, a un sector parcial del mismo, integrado por determinadas relaciones jurídico-económicas contractuales. Fácil es advertir, pues, las semejanzas y diferencias que en el fondo existen entre una y otra forma de novación institucional.

Una conversión de Deuda, puede, o no, producir o no la deflación. La deflación se produce muchas veces encareciendo el dinero. En tal supuesto, las conversiones son casi imposibles. Hace falta lo contrario — dinero — barato — para convertir. Porque el dinero barato supone abundancia de dinero, esto es, fuertes excedentes de ahorro y capitalización.

En 1927 abundaba el dinero en España. Convirtió el Estado 5.225 millones de Deuda flotante, operación más delicada que la de convertir Deuda ya consolidada. Convirtieron algunas empresas sus emisiones de Obligaciones a 6 por 100. Ahora coinciden dos fenómenos a primera vista incompatibles: interés mínimo y deflación máxima. Es que las leyes naturales de la Economía se han roto ante el empuje dislocador de la crisis más aciaga que el mundo haya conocido. Como quiera, el Estado inglés sabe aprovechar la coyuntura y convierte una de sus Deudas, reduciendo su interés en el 30 por 100 aproximadamente. Esto es una pura devaluación cuya justificación doctrinal radica en su voluntariedad. Si la devaluación de las deudas propuesta en Alemania no fuese voluntaria, tocaríamos una diferencia sustantiva.

Warbolt, ministro alemán de Economía, esboza el problema con matices universales. "Si la deflación prosigue — dice — las pérdidas aniquilarán poco a poco la substancia de las empresas. En primer término, perecerá el capital responsable, esto es, las acciones. Si las pérdidas continúan, sufrirán también la debaile las obligaciones, esto es, el capital no responsable. En este caso, los jefes de empresas no tendrán otro remedio que entenderse con sus acreedores sobre una base económica estrictamente privada. Porque si el capital de una empresa se ve amenazado de ruina, no hay más solución que la entente entre acreedores y deudores para evitar la catástrofe mediante una recíproca compensación de intereses". En estas previsiones ni falta lógica, ni sobra pesimismo. La fórmula prevista se cimenta sobre una base de entera voluntariedad.

La reducción de deudas privadas, hecha de modo amistoso, sería impecable. Pero tendría exiguo alcance probablemente. Por eso, lo que en el fondo se persigue, es una desvalorización coactiva y uniforme. Esto es, no voluntaria. Cosa muy distinta, aunque, como hemos apuntado antes, la voluntariedad de una tan gigantesca conversión de Deuda pública puede ponerse en tela de juicio, y es más de forma que de fondo.

La devaluación monetaria suele ir precedida de una depreciación de facto de la divisa. Así, el legislador se limita a consagrar y consolidar la efemérides producida con mayor o menor tenacidad en el mercado monetario. La conversión de Deuda pública aprovecha un ambiente propicio, pero CREA por sí misma, íntegramente, un nuevo módulo en el reparto de la renta. Y puede decirse lo propio de la devaluación de deudas privadas. En el supuesto monetario, el fenómeno económico precede al jurídico, del cual derivan las transformaciones económicas. Con todas las cuales, en uno y otro caso, sufren los poseedores, o sea, los acreedores. A tal efecto, igual da la inflación que la deflación. Si por virtud de la inflación se deprecia la moneda, es víctima también el acreedor. Hasta ahora habíamos conocido la primera hipótesis: la inflación con devaluación monetaria. Acaso esperaban los acreedores que una inflación de precios compensaría su otra pérdida, aumentando la capacidad adquisitiva de sus créditos. Pero no hay tal. La potencia liberadora de los deudores tiene límites estrechos. La cuerda amenaza romperse segunda vez, en contra del que acredita. En realidad, la evolución económica del mundo acusa periódicamente auténticos seísmos en que se desploma un volumen dado de capital, para recomenzar su proceso formativo. Como las olas que baten sin cesar la arena, pero jamás la deshacen.

La conversión de Deudas estatales, hecha con voluntariedad, es irreprochable. La de deudas privadas, hecha coactivamente, descoyuntaría el sistema crediticio imperante. Aunque los Estados las impongan tan sólo en trances de gran apuro. Hasta ahora, los títulos jurídicos gozaban de su propia lozanía, al margen de la Economía. Si se da este paso, los contratos no serán nada, o casi nada. Fuera de sus cláusulas estará muchas veces la rescisión o la novación, al compás del nivel de precios, de la oscilación monetaria o de fenómenos por el estilo. Se cargará de recelos la atmósfera, y así no es posible la normalidad. Estos días gestiona Bélgica un empréstito francés. Los banqueros franceses están dispuestos a otorgarlo, pero quieren prever una posible devaluación del franco belga e imponer salvaguardas rigurosas para tal evento. Generalizado el sistema — que ya nos aplicó Francia en el famoso préstamo con garantía oro — las divisas resultarán menospreciadas. Los contratos pactarán el pago no en especies monetarias fiduciarias, sino en especies metálicas áureas. El gran progreso del último siglo — la difusión de medios de pago no metá-

licos y su apreciación internacional — se habrá desvanecido en un soplo. Por ello conviene andar con pies de plomo. Ciertas sugerencias pueden tener efectos funestos, aunque se reciban a libre plática, como en la cabecera de un moribundo se admiten las recetas de curandero cuando la ciencia ha confesado su impotencia.

MAXIMO

La reforma agraria

Un voto particular del señor Martínez de Velasco. — Un año para el inventario de las fincas expropiables. — Antes de la expropiación, el ofrecimiento voluntario

El jefe de la minoría agraria y representante de la misma en la Comisión de la Reforma, en vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo, ha presentado a la Mesa de las Cortes este voto particular:

"Los diputados que suscriben, vocales de la Comisión encargada de dictaminar el proyecto de bases para la Reforma agraria, lamentando disenter del parecer de sus compañeros de Comisión, tiene el honor de someter a la consideración de la Cámara el siguiente voto particular a la base sexta del dictamen:

Base sexta. Quedará redactada en la siguiente forma: "Las Juntas provinciales, en un plazo que no podrá exceder de un año, procederán a realizar el inventario de todas las tierras susceptibles de expropiación, a los efectos de la base duodécima, siendo apelables los acuerdos que en relación con este extremo adopten ante el Instituto de Reforma Agraria.

El orden para proceder a realizarlo será el siguiente.

Primero. Las que sean propiedad del Estado, la Provincia o el Municipio y no tengan carácter de comunales.

Segundo. Las que sean ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que tengan condiciones para su parcelación y cultivo y se convengan las de su expropiación.

Tercero. Las fincas que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y para sólo este efecto podrá ejercer el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determina la ley vigente entre particulares.

Cuarto. Todas las tierras que pudieran haber sido regadas por existir un embalse de aguas y demás obras ejecutadas a costa del Estado y establecer la ley de obligación del riego no lo fueren después de transcurrido un año a partir del requerimiento que en este sentido se debe dirigir a su propietario.

Quinto. Las que pudieran ser regadas en adelante con aguas provenientes de obras hidráulicas que se construyan exclusivamente a costa del Estado.

Sexto. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su extensión exceda de 50 hectáreas en tierras de secano y cinco en las de regadío y no sean cultivadas directamente por sus dueños o lo estén deficientemente, previos los correspondientes dictámenes periciales y con audiencia del interesado.

Séptimo. Las pertenecientes a un solo propietario, cuando su extensión exceda de la mitad del término municipal en que estén enclavadas, sin que sea nunca expropiable más que el exceso que sobrepase esa mitad, debiendo tenerse en cuenta para los efectos y aplicación de este precepto que cuando una finca, por exigencias de su explotación, se conserve proindivisa entre varios titulares, se considerará dividida en tantas fincas como sean los propietarios que tengan participación en la misma.

Octavo. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada una exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada término municipal, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

Primero. En secano:

A) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativas de 1.000 hectáreas en adelante.

B) Olivares, asociados o no a otros cultivos, en lo que exceda de 300 hectáreas.

C) Terrenos dedicados al cultivo de la vid: 200 hectáreas.

D) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular: 200 hectáreas.

E) Dehesas de pasto y labor con arbolado o sin él: 1.500 hectáreas.

Segundo. En regadío.

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1905 500 hectáreas.

Cuando estas extensiones, en la parte que exceda de los límites anteriores, pertenezcan a un padre de familia, se considerarán divididas con relación al número de hijos que tenga.

Los límites que en este número se consignan para la extensión de las propiedades que han de ser respetadas a los actuales propietarios se entenderán referidas superficies continuadas que formen una sola finca".

Noble rasgo de un patrono

Badajoz, 14. — En un pozo que existe en la finca Charco de la Lola, propiedad del vecino don Emilio Llena Espinosa, sacaba agua para que bebieran las caballerías el mozo Gonzalo Cano Romero, de quince años. Inopinadamente resbaló y cayó al fondo.

Pidió auxilio a grandes gritos, y entonces acudieron sus compañeros y el propietario para prestarle socorro. Como tardasen en encontrar una cuerda y el mozo se hundiera, don Emilio Llena se arrojó al interior del pozo y mantuvo a flote al muchacho hasta que sus compañeros les prestaron auxilio.

Los segadores y otros obreros de la finca, que habían presenciado la acción del propietario, tributaron a éste frases de cariño y abrazos de agradecimiento. Parece que alguien expuso la idea de tributarle un homenaje popular.

AGUA MIRAMAR

La de más venta en Mallorca

¿Siente Ud. cansancio?

El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la ANEMIA cuya enfermedad se combate eficazmente con el

insuperable tónico-restaurador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina.

Tómelo y recobrará sus energías.

De uso en todo tiempo. No se vende a granel.



UNA FUENTE DE SALUD!

es el medio que le ofrece

CAFE "BORN,"

su nombre es

Ciudad Jardín

Belleza e higiene en la playa; transparencia y limpidez en el agua; luminosidad y vigor en el sol; pureza y caricia en el aire. Una fuente inagotable de salud

CAFE "BORN,"

Director-Propietario

J. PIZÁ HOMAR

ha contratado la explotación de este Balneario y Hotel, y actualmente organiza para usted una serie de servicios de higiene y confort

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caballos

en obsequio de la "Asociación de la Prensa,"

para el día 17 de Julio de 1932

A las 14'45 horas.

PREMIO JUVI

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
	FATIMA	1850	M. Mercadal	T. Morro
	CHIQUITO	1870	J. Pons	El propietario
	MORENITA	1870	M. Server	El propietario
	VOLADOR	1870	B. Company	Juan L. Llabrés
	PALOMINA	1870	P. Mol	El propietario
	ROTGE	1870	P. Pons	El propietario
	RAYO II	1870	B. Serra	M. Ramón
	ALONSO II	1880	P. Pons	El propietario
	RECUERDO	1890	M. Amer	S. Ferrer
	ONOFRE	1890	S. Oliver	El propietario
	TRIANERO	1900	Pedro Tomás	El propietario
	MAÑO	1900	F. Alvarez	El propietario
	TITA	1900	G. Gomis	M. Gomis
	CARNICERITA	1940	J. Jaume	El propietario
	MORITO	1950	M. Llompart	M. Pou
	DESENGAÑO	1980	J. Moyá	El propietario
	BIENVENIDA	1880	J. Vallés	El propietario
	SOLEDAD	1890	S. Bibiloni	J. Frontera
	GUERRITA	2000	G. Mas	M. Pol
	PESCADOR	2000	A. Solivellas	Antonio Mayol
	ROYAL	2010	J. Catalá	El propietario
	CIPAYE	3040	B. Frontera	El propietario
	BOMBITA	3070	Sebastián Fiol	El propietario
	FABRILA	2120	S. Oliver	Antonio Oliver
	VALIENTE	2120	J. Pol	El propietario
	HABANITA	2140	G. Rotger	B. Amengual
	MAZANTINI	2160	J. Piá	El propietario
	LAGARTIJO	2170	Nadal Orell	Miguel Orell
	JOSELITC	2170	Jaime Torres	Bartolomé Fullana
	SEILONA	2250	A. Colom	M. Mas
	CRESPO	2300	Miguel Crespi	El propietario
	NARANJERO	2320	R. Sampol	A. Sampol

PREMIO AMORAC

	SENLIS	2800	M. Cañellas	El propietario
	ABADIA	2800	G. Homar	El propietario
	LITRI	2830	B. Bestard	A. Ripoll
	DAVAR	2860	J. Ripoll	El propietario
	CARMENCITA	2920	J. Jaume	El propietario
	AMOR	2960	Bernardo Nadal	A. Ripoll (H)
	U. D. L.	2970	P. Rosselló	P. Rosselló
	ULGOR	3020	B. Pizá	El propietario
	BELLE DE JOUR III	3020	B. Company	J. L. Llabrés
	ROMILLY	3020	G. Mas	B. Aguiló
	TERRIBLE	3030	Juan Guasp	El propietario
	VERI VIDI VICI	3070	Gabriel Taronj	Francisco Graciano
	ALGER	3100	P. Sobrecasses	El propietario

PREMIO LACEA

	DAIA	2800	E. Barceló	G. Homar
	EMBREADA	2900	J. Fiol	B. Fiol
	CURA	2950	Antonio Oliver	El propietario
	FLOR	2980	J. Ferrer	A. Ripoll
	ESTRELLA III	2980	M. Munar	Rafael Jaume
	ECHADERA	2990	J. Jaume	Bartolomé Fullana
	FAN	3010	P. Vallés	S. Viñal
	ELEGIDO	3010	V. Villalonga	José Cañellas
	CONDE	3030	A. Riera	A. Ripoll (H)
	CUNERO	3030	J. Garí	El propietario
	REQUENA	3040	E. García	El propietario
	DADOR	3260	J. Solivellas	Bartolomé Estelrich
	ALVA	3110	R. Mayol	J. Morey
	DRAMATICO	3110	S. Vich	El propietario
	COCO	3140	P. Rosselló	P. Rosselló
	DOLLAR	3200	Miguel Felis	El propietario
	ESTRELLA I	3220	E. Barceló	El propietario
	GIMANSTA	3250	R. Ferrer	El propietario

PREMIO JOBIN

	BELLE DE JOUR III	2800	B. Company	J. L. Llabrés
	TERRIBLE	2800	J. Guasp	El propietario
	CANNEBIERE	2800	A. Castellá	El propietario
	UNNAN	2870	A. Fuster	S. Vida
	ALGER	2870	Pedro Sobrecasses	El propietario
	NIEPCE (Ki Ki)	2880	J. Pons	El propietario
	URANUS II	2890	Jaime Vaquer	A. Ripoll (H)
	CANTALOUSE	2890	E. Garí	El propietario
	DEUX	2910	P. J. Ferrer	S. Fiol
	LAMPION	2910	J. Vallsdepadrinas	Jaime Vallsdepadrinas
	D'ARTAGNAN	2930	I. Coll	S. Coll
	ETENDART	2940	A. Llinás	J. Cañellas
	DIES IRAE	2950	Rafael Jaume	Guillermo Coll
	LADY PETTER	2960	Pedro Tomás	J. Contade
	STANISLAS C	2950	A. Mayol	El propietario
	COLLIER DE PERLES	2960	Juan Moya	El propietario
	VALSEUR II	2970	José Campins	El propietario
	TOMMY III	2980	R. Recasens	Francisco Graciano
	VERVEINE III	3000	J. Mas	Bartolomé Estelrich

PREMIO ALAYOR

	URDAX	2100	J. Guasp	El propietario
	ATOUI II	2100	Juan Jaume	El propietario
	TEN-BREUX	2110	R. Recasens	F. Graciano
	UNCLE SAM	2120	J. Arrom	C. Hernández
	VLAN	2140	José Cañellas	El propietario
	ANGELUS II	2140	Francisco Frau	Francisco Frau
	SANS-GENE	2150	Antonio Curasch	Bartolomé Estelrich
	ROITELET	2160	R. Jaume	Guillermo Coll
	DIWORTHY	2170	J. Contade	El propietario
	CORVETTE II	2180	S. Fiol	El propietario
	USKUB	2190	B. Fiol	El propietario
	DUN LE ROI	2190	P. Moner	Francisco Graciano
	QUEBEC	2210	G. Forteza	Emili Gimenez
	VIOLETTE BLANCHE	2210	J. Coll	P. Sobrecasses
	BABA	2220	J. Campins	El propietario

(Sigue en la 7.ª página)

Del Vaticano

Ocho millones de católicos del Rito Oriental

Roma, 12. — La Congregación Oriental ha publicado la estadística con datos históricos de las jerarquías y de los fieles del Rito Oriental. El formato es el mismo que el empleado para el Anuario Pontificio.

Esta es la primera publicación completa y rigurosamente científica que contiene los datos estadísticos del Oriente católico.

El primer bosquejo de estadística fue hecho en el año 1929 y su uso quedó reservado a la Congregación. El prefacio es obra del Prefecto monseñor Sincero y de monseñor Cicognani, Asesor de la Congregación.

De la estadística resulta que los católicos de Rito Oriental son más de ocho millones, de los cuales, más de cinco son rutenos. Entre las Ordenes religiosas orientales figuran secciones orientales de las órdenes occidentales siguientes: Asuncionistas, Jesuitas, Franciscanos y Redentoristas de Rito Oriental. Hay veintiocho institutos masculinos y cuarenta y uno femeninos.

El Padre Cox

Roma, 12. — Han llegado a Roma los peregrinos de Pittsburgo, que vienen guiados por el padre James Cox, de la iglesia de San Patricio.

La personalidad del padre Cox es muy conocida por haber guiado a los 50.000 ex combatientes, en paro forzoso, que fueron sobre Washington. Ha llegado a Roma en un aeroplano, procedente de Túnez, a donde fue desde Marsella, después de asistir al Congreso Eucarístico de Dublín.

Invitación de América a la flota alemana

En los Estados Unidos se cuenta con la posibilidad de que la flota alemana haga una visita en el próximo invierno a las aguas americanas, por vez primera después de la guerra mundial. El gobernador Paul M. Pearson, de las Islas Virgin, ha entregado personalmente al embajador alemán von Prittwitz, la invitación a la flota alemana. Como podrá recordarse, el gobernador Pearson dirigió una invitación al ex Kaiser para hacer un viaje a las Islas Virgin, cuya invitación no fue aceptada por el ex emperador de Alemania.

Las conferencias con el Papa de los Prelados españoles

El diario "Ahora" de Madrid, publica las siguientes líneas de Roma, que reproducimos a título de información y con las debidas salvedades.

"El cardenal Vidal Barraquer, que actualmente es el decano de la Iglesia española, en funciones de primado, y el cardenal Ilundain acaban de emprender su regreso a España, después de quince días de permanencia en Roma. El viaje de estos purpurados españoles, así como el del arzobispo de Zaragoza y el obispo de Barcelona, que presidían la Delegación española en el reciente Congreso Eucarístico de Dublín, parece justificado, porque este año de 1932 es el que corresponde al Episcopado español para hacer la visita ritual que cada cinco años deben realizar todos los cardenales, arzobispos y obispos del mundo entero, al objeto de conferenciar con el Romano Pontífice y con su secretario de Estado sobre los asuntos de sus respectivas jurisdicciones. Pero ello no justifica la desusada permanencia de dichos cardenales en la sede del catolicismo. Para explicársela hasta, en cambio, pensar en la actual situación religiosa en España, y esto mismo explica también la extraordinaria duración de las varias audiencias privadas que los citados metropolitanos y el obispo de Barcelona han tenido con el Papa, la última de las cuales, celebrada hoy ha durado más de una hora. Proverbial es la impermeabi-

lidad de la corte pontificia contra todas las curiosidades periodísticas. Por eso, no extrañará a nadie que durante esta quincena de permanencia de los su premos prelados españoles en Roma no se haya publicado ninguna información o referencia sobre sus actividades. De todos modos, no es aventurado decir que, además de las cuestiones objetivas y genéricas derivadas de la actual situación de la Iglesia en la República española, el Papa y el secretario de Estado hayan sido minuciosamente informados sobre el espíritu y el contenido de una probable o supuesta próxima ley de Asociaciones religiosas, así como también sobre la posible base de un proyecto de Concordato del Estado español con la Santa Sede. Uno de los asuntos que con más atención habrá sido examinado, acaso sea la reorganización de la Acción Católica en España. De ella era director pontificio el cardenal Segura, que desde hace unas semanas se encuentra enfermo en Vichy.

Hace poco se hizo pública la creación de un Comité directivo con los metropolitanos españoles con el Nuncio y el nombramiento papal del obispo de Oviedo para el cargo de consiliario general. Parece que ahora la organización y funcionamiento tomará como modelo a la Acción Católica italiana.

Como la visita quinquenal a que nos referimos antes obliga a todos los obispos, durante los restantes meses del año desfilarán los demás prelados españoles, el primero de los cuales quizá sea el obispo de Madrid-Alcalá.

Trigo para Barcelona

Para atender al rápido aprovechamiento de harinas para la elaboración del pan, ha sido autorizada la entrega de cien toneladas de trigo existentes en el muelle de Barcelona para las necesidades de la ciudad.

El presidente de la Unión de fabricantes de harinas de España, señor Rosado, y el secretario de la Liga industrial de panaderos de Barcelona, señor Falgueras, hicieron constar su felicitación al ministro y subsecretario por la determinación adoptada, haciendo presente el representante de Barcelona el sacrificio de los fabricantes de pan de dicha ciudad adquiriendo harina a precios extraordinarios para evitar un conflicto por la falta de pan.

Fiestas populares en el caserío de Ruberts

Hemos recibido el siguiente programa en las fiestas que se celebrarán en el caserío de Ruberts (Sancellas).

Domingo, 17 a las tres de la tarde — Grandes carreras en el Cos, en las que se adjudicarán los premios de costumbre.

A las cinco tarde. — Grandes carreras de cintas en la plaza de Ruberts; podrán inscribirse para tomar parte en las mismas cuantos corredores lo interesen, mediante el pago de una peseta, hasta media hora antes de empezár. Dichas carreras las amenizará la renombrada banda de música "La Musa", de Selva.

A las siete de la tarde. — Baile en la plaza pública, al estilo del país.

Ruberts, 14 de Julio 1932.

Ocasión

Vendo Pianola-Piano marca Aeolian-Weber con 7080 rollos escogidos. Todo como nuevo. Razón plaza de Santa Eulalia, 10.

El Dr. Aguiló de Son Servere

Hasta 15 de Septiembre sólo estará en Palma los días laborables de 10 mañana, a 4 tarde.

Casos de urgencia, Garriga (Son Borrás, por Portol o por Santa María.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El manifiesto socialista ha sido muy comentado.—En los pasillos del Congreso, diputados republicanos se extrañaban de que los socialistas, que durante el régimen monárquico soportaron la Dictadura, ahora pongan el veto a una situación netamente republicana.

Lerroux se duele de que el partido socialista español no tenga la sensatez y cordura de sus similares del Extranjero

El jefe de la minoría agraria dice que cree se cumplirán sus vaticinios de que las actuales Cortes durará todo el año 1933

Los ministros se mostraron en extremo reservados sobre lo tratado en el Consejo de ayer mañana.—Azaña estuvo indispuerto por la mañana y no pudo leer el manifiesto socialista

Consejo de Ministros

Madrid, 15 (22'00)

A LA SALIDA

Esta mañana, a las once acudieron los ministros a la Presidencia, permaneciendo en el salón de consejos, manteniendo un cambio de impresiones hasta las doce y media, hora en que llegó el presidente del Consejo, para presidir la reunión ministerial.

El Consejo de ministros comenzó a la una menos cuarto y terminó a las dos y media.

Los ministros no hicieron manifestaciones, excepto el de Marina, que manifestó había ordenado el paso de las unidades por el estrecho que dió origen a la pérdida del "Blas de Lezo". Además, ha llamado a conferenciar al jefe de la escuadra, suponiendo llegará mañana a Madrid.

También dijo el señor Giral que por la brevedad del Consejo se podía comprobar que hoy había sido, más que nunca, meramente administrativo.

REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa, facilitada por el ministro de Agricultura, dice así:

"Agricultura — El Consejo acordó en viar a Valencia varios ingenieros agrónomos para que estudien rápidamente los daños causados por el pedrisco.

Se han aprobado varios expedientes
Hacienda — Se aceptó un dictamen del Consejo de Estado denegando la ampliación de la Carta municipal de Puente Genil.

Guerra — Se aprobó un proyecto de decreto sobre el vuelo y uso de las palomas buhonas.

Obras públicas — Expediente sobre subvención al Ayuntamiento de Matilla (Murcia), para el abastecimiento de aguas en aquella población".

AMPLIACION DEL CONSEJO

Refiriéndose al Consejo de ministros de esta mañana, el señor Giral dijo en el Congreso que el retraso en llegar a la Presidencia del señor Azaña se debió a hallarse indispuerto. Reiteró el ministro de Marina que no se ocuparon para nada de los temas políticos.

El ministro de Trabajo, por su parte, dijo a los periodistas que podía afirmar rotundamente que no se ocuparon para nada del manifiesto del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, tratándose, como es natural, de los asuntos que cada consejero llevaba.

Los ministros se muestran reservados

Tanto a la salida del Consejo de ministros, como en el Congreso, los ministros se mostraron reservados sobre lo tratado en la reunión ministerial.

No hubo manera de sacarles manifestación alguna.

Se sabe que antes de llegar Azaña, los ministros no socialistas departieron en tono familiar sobre el momento político

La actualidad política

Madrid, 15 (22'00)

Comentando el manifiesto de los socialistas

El tema de los comentarios en los pasillos del Congreso fué el manifiesto del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Muchos diputados republicanos estimaban extraños los términos de dicho manifiesto, teniendo en cuenta que durante el régimen monárquico, los socialistas soportaron durante siete años la Dictadura, y ahora, en un régimen republicano, ponen el veto a una situación netamente republicana.

El señor Martínez de Velasco reiteró su opinión de que las actuales Cortes durarán todo el año 1933.

El ministro de Marina y el hundimiento del "Blas de Lezo"

A preguntas de los periodistas dijo el ministro de Marina, al llegar al Congreso, que el marino destituido por el hundimiento del "Blas de Lezo" era el capitán de navío don Joaquín Cervera, y el jefe de la escuadra, que ha sido llamado a Madrid el contralmirante don Alvaro Guitián. Añadió que, técnicamente, la orden había sido dada, pues según el supuesto técnico, se trataba de que pasara desapercibido el paso del buque por el lugar donde se hundió. Lo ocurrido, en tiempo de guerra, hubiera tenido justificación por tratarse de un paso peligroso, pero ahora se trata de aclarar si, tratándose de un mero simulacro, debió correr el peligro.

Pidiendo una amnistía

Ha sido presentada a la Mesa de la Cámara firmada en primer término por los señores Barriobero y Franco, una proposición en el sentido de que el Gobierno, conmemorando el primer aniversario de la apertura de las Cortes Constituyentes, presente un proyecto concediendo una amnistía por delitos políticos de imprenta y de expresión oral pública.

Manifestaciones del señor Lerroux

Al llegar, a las cinco y media, al Congreso, el señor Lerroux fué rodeado por un grupo de periodistas numerosísimo:

El señor Lerroux preguntó sonriente: — ¿Qué se dice? ¿Qué se injuria? ¿Qué se rebuzna? ¿Qué se regüelda?

Los periodistas le dijeron que todos los comentarios se referían al manifiesto del partido socialista.

— Ese manifiesto — respondió el señor Lerroux — me coge con la mayor serenidad. Por mi parte, me duele que el partido socialista, de gran altura, sensatez y cordura en otros países, no esté en España a la que corresponde a sus similares del extranjero, yo lo que digo, es que no regüeldo, no coceo, ni rebuzno, ni nada de eso.

— ¿Será objeto de debate político ese manifiesto?

Lerroux, ya traspuesta la mampara del salón de sesiones, afirmó: — Lo será pero a su debida oportunidad.

Las breves manifestaciones del señor Lerroux, al ser conocidas, produjeron el natural revuelo.

Madrid, 16 (2'0)

Reunión de la minoría catalanista

Ayer tarde se reunió la minoría catalanista, asistiendo a la reunión el ministro de Agricultura, quien seguramente reflejaría lo acontecido en el Consejo de ministros.

Preguntado por los periodistas, Marcelino Domingo dijo que el consejo de ministros había tenido únicamente carácter administrativo.

Marcelino Domingo, como siempre, se mostraba optimista respecto de la aprobación del Estatuto.

Azaña estuvo indispuerto ayer mañana y no pudo leer el manifiesto de los socialistas

Preguntado Azaña sobre el manifiesto socialista dijo a los periodistas que por la mañana estuvo indispuerto, no habiendo podido leer.

Interrogado sobre la conferencia que había tenido con Besteiro, dijo que trataron de cosas de puro trámite del Congreso.

Maura dice que el debate político llegará la semana próxima

Al llegar Miguel Maura al Congreso fué preguntado sobre el manifiesto socialista, y contestó:

— ¡Hay que callar! El debate político llegará la semana próxima; ya verán ustedes como no se demora más. El domingo hablaré en Albacete y aquí cuando llegue el momento.

Preguntado sobre si le había parecido mal el manifiesto, dijo que le parecía mal, y que en caso de tener que haber una revolución, como indican los socialistas, es preferible que la revolución la haga Lerroux.

El diputado señor Calderón, que se encontraba en el corro del señor Maura, dijo que las actuales Cortes se habían trocado en una Convención.

Declaraciones del señor Guerra del Río sobre el manifiesto socialista

Ante la publicación del manifiesto del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores sobre la situación política y posible advenimiento de un Gobierno Lerroux, un periodista se entrevistó hoy con el jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río.

— Creo — empezó diciendo — que hay que poner un tono de dolor, no de condenación, por ser una equivocación lamentable pensando en el interés de la República, la sufrida por los socialistas, arrastrando en su error a la Unión General de Trabajadores, que ha contestado a la insinuación, perfectamente constitucional, de don Alejandro Lerroux en su discurso de Zaragoza, donde se limitó a insinuar la misión del efe del Estado en caso de un conflicto entre la opinión pública y el Parlamento. Ellos, en cambio, hablan de procedimientos de coacción directa en el manifiesto al Presidente de la República, que habrá de sponer no tolerará ningún republicano cualquiera que sea su tendencia.

Esta actitud de los socialistas, que precipitará inevitablemente el debate político, ha hecho reaccionar, sin excepción, a todo espíritu democrático, indignado ante el gesto de majeza intolerable de quienes, disfrutando plenamente del poder, debían adoptar una discreción más mesurada.

Respecto al ataque personal a la figura de don Alejandro Lerroux, es lamentable comprobar que con esos señores son inútiles todas las consideraciones de quien, con excesiva frecuencia, ha venido dando pruebas palpables en bien de la República. Ignoro si don Alejandro Lerroux, entrará en este terreno, pero si llega a hacerlo haría balance de todos sus sacrificios personales, algunos de los cuales llega a un extremo que, estoy seguro, hallaría eco en toda persona de buen corazón.

Lo que pasa es que los socialistas, ante el peligro de perder sus actuales posiciones, desconocen el servicio que el señor Lerroux acaba de prestar a la República en Zaragoza, polarizando, en un partido netamente republicano, toda la masa de opinión que, disgustada por la actuación del actual Gobierno, empezaba a confundir en sus censuras a los gobernantes de ahora con el régimen republicano que está por encima de ellos.

No he podido ver a don Alejandro. Yo creo que no se avendrá a todo lo que se dice en el manifiesto, y aunque no creo hable en la sesión de esta tarde, creo no tardará en hacerlo muchos días.

Puede usted asegurar que, pase lo que pase, la minoría radical no se retirará del salón de sesiones mientras permanezcan abiertas las Cortes Constituyentes.

¿Se fabricará oro en España?

Madrid 15 (22'00)

DEL MERCURIO DE ALMADEN SE EXTRAE ORO

En la Escuela Central de Ingenieros Industriales se han celebrado con entero éxito, unas pruebas que ha realizado el ingeniero señor Botella.

Consisten en extraer oro del mercurio de Almadén por procedimientos químicos. Según las pruebas, el mercurio da un 50 por 100 de oro y por este procedimiento el precioso metal cuesta 1.500 pesetas el quilo, cuando en la actualidad vale 7.000 pesetas. Las pruebas fueron presenciadas por una Comisión nombrada por el Gobierno.

PERO RESULTA QUE LO QUE EN REALIDAD SE HA EXTRAIDO ES HIERRO

El director general de propiedades y presidente del Consejo de administración de las minas de Almadén, señor Bujeda, ha entregado una nota a los periodistas en la que dice que en vista de los informes publicados sobre la obtención de oro del mercurio, pidió informes urgentes al presidente de la Comisión nombrada por el Gobierno para presenciar los experimentos, el ilustre académico de Ciencias, don Enrique Hauser, y éste, en oficio, ha manifestado que ha examinado diez muestras del Precipitado mercurial y no ha encontrado oro alguno, únicamente óxido de hierro.

El señor Bujeda hace presente que el señor Botella, dentro de los mejores de sos, se le han dado todas las facilidades compatibles para la debida garantía y seriedad de los experimentos.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 15 (22'00)

La sesión de ayer tarde

ORDEN DEL DIA

Se abre la sesión a las cuatro, presidiendo Besteiro.

Hay escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Marina.

El señor ALTABAS solicita permiso del Presidente para hacer una pregunta y un ruego al ministro de la Guerra, que estima de gran interés. Así — dice — evitaremos la interpelación.

El PRESIDENTE dice que no puede acceder a la petición, que por otra parte, puede hacerlo por escrito.

Se entra en el orden del día.

El señor VIDARTE apoya una proposición de ley sobre prórroga del decreto relativo a revisión del contrato de arrentamiento de fincas rústicas. Se toma en consideración.

El señor SIMO BOFARULL apoya otra, adicionando un párrafo al artículo 434, del Estatuto Municipal y otro al artículo 5 de su reglamento. Se toma en consideración.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto apro-

bando el convenio para la protección de obras literarias y artísticas.

Se aprueba otro de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 3.399'86 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para satisfacer atenciones de personal derivadas de la Dirección de Enseñanza profesión y técnica.

También se aprueba otro de la misma comisión ampliando en nueve mil pesetas el crédito para gastos de representación de los presidentes de las audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CON LA TRASATLANTICA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Marina sobre el proyecto de rescisión del contrato entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.

El señor SBERT presenta un voto particular al artículo noveno proponiendo que los créditos contra la Compañía que resulten de reparación y suministro destinados a servicios de las líneas subvencionadas, conforme a la previa autorización de la delegación del Estado en la expresada Compañía, de las pensiones y jubilaciones que le sean adeudadas al comenzar a regir la presente ley y de las que vayan produciéndose hasta el término de su ejecución.

El ministro de MARINA rechaza el voto particular por estimarlo perjudicial para los intereses del Estado.

El señor RODRIGUEZ PÉREZ propone la aceptación de su voto.

Por una intervención del señor Madrigal se sabe cómo la comisión accedió a aceptar en principio el voto citado, reconociéndolo así.

Los señores RODRIGUEZ PÉREZ, ALTABAS y otros protestan de las indecisiones de la comisión, cosa que ocurre con frecuencia.

El señor SBERT retira parte de su voto manteniendo aquello que la comisión acepta.

Se da lectura a la nueva redacción del artículo noveno.

El PRESIDENTE comprendiendo que se pedirá votación nominal y el número de diputados es escaso, suspende el debate.

Se pasa a discutir la reforma agraria.

El señor LEIZAOLA apoya una enmienda que es retirada después de unas aclaraciones sobre el inventario de las tierras susceptibles de expropiación.

Retira también otra enmienda el señor LAMAMIE DE CLAIRAC de análogos términos y otras los señores OROZCO Y TORRES CAMPANA.

El señor VELALLOS defiende otra enmienda que es rechazada en votación ordinaria por 70 votos contra 22 y la abstención de los radicales.

El señor CASANUEVA presenta otra enmienda que se vota nominalmente, siendo rechazada por 137 votos contra 11.

Se admite una enmienda del señor SERRANO BATANERO, el cual la apoya en voz tan baja que los radicales protestan de la forma como se lleva la discusión.

El señor MENDIZABAL apoya otra enmienda al primitivo dictamen siendo rechazada en votación nominal por 111 contra 61.

El señor OSSORIO apoya una enmienda al párrafo segundo pidiendo se suprima el párrafo.

El señor FECED, por la comisión le contesta, rogándole retire la primera parte de su enmienda y la segunda se reproduzca en la base 21.

El señor OSSORIO accede, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Asuntos de Baleares

Madrid, 16 (1'00)

Jubilación de un maestro

Por haber cumplido la edad reglamentaria se declara jubilado con el haber que por clasificación le correspondía al

maestro nacional don Mateo Melis Font, de la Escuela de Art (Balears).
Nombramientos de Registradores
 La "Gaceta" publica una disposición nombrando Registradores de la propiedad de Palma e Ibiza, respectivamente, a don Manuel Losada o a don Luis Galvez.

La discusión del Estatuto
 Madrid 15 (22'00)

EL ARTICULO SEXTO
 El artículo 6.º del Estatuto, con los votos aceptados y enmiendas, ha quedado redactado de la manera siguiente:
 "Artículo 6.º La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos.
 La aplicación de las leyes sociales estará sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los Tribunales internacionales que afecten a la materia.
 En relación con las facultades atribuidas en el artículo anterior, el Estado podrá designar en cualquier momento los delegados que estime necesarios para velar por la ejecución de sus leyes.
 La Generalidad está obligada a subsa-

nar, a requerimiento del Gobierno de la República, las deficiencias que se observen en la ejecución de aquellas leyes, pro si la Generalidad estimase injustificada la resolución, será sometida la discrepancia al fallo del Tribunal de garantías constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución. El Tribunal de Garantías, si lo estima preciso, podrá suspender la ejecución de los actos o acordar los que se refieren a la discrepancia, en tanto se resuelve definitivamente".

DE PROVINCIAS VALENCIA

Una acusación socialista contra Sigfrido Blasco

Valencia. — El concejal socialista señor Navarro, dijo hace unos días que don Sigfrido Blasco no había pagado al Ayuntamiento el importe de los derechos de edificación por la construcción de una finca en la calle de la Universidad. El alcalde publicó recientemente una carta poniendo a salvo la honorabilidad de Blasco.

A pesar de esto, hoy "El Mercantil" publica un suelto del Comité del partido socialista valenciano, insistiendo en la denuncia.

Se cree que el asunto dará mucho juego.

Manifiesto del partido socialista

Dice que si los socialistas continúan en el Poder es porque los partidos republicanos no han conseguido la coalición capaz de hacer frente a la contra-revolución. — La disolución de las Cortes — dice — equivaldría a un golpe de Estado. — Los socialistas amenazan con las fuerzas de la U. G. T. a utilizar los medios más violentos. Dicen que el partido radical no puede formar Gobierno, ni solo, ni con otras minorías republicanas. — Añaden que el movimiento revolucionario iniciado con el derrumbamiento de la Monarquía no ha terminado aún

El partido socialista y la U. G. T. dirigen un manifiesto a la opinión pública ante el momento político.

Se hace historia de la cooperación prestada al movimiento que culminó en las jornadas históricas del 12 al 14 de abril, y después en la consolidación de la República.

Nadie con más ardor que nosotros — dice — ansía la formación de un solo frente republicano, y si este resultado no se ha conseguido aún, las dificultades no surgen de nuestro campo.

No sólo hemos sacrificado más de una vez nuestras legítimas reivindicaciones de clase, sino que además hemos salido públicamente al encuentro con circulares, manifiestos y por todos los medios, a los movimientos huelguísticos extemporáneos y algaradas, promovidos por los extremistas conjurados de derechas auténticas y pretendidas izquierdas.

El partido radical, con su actual minoría parlamentaria, no puede constituir Gobierno. Tampoco puede constituirlo con otras minorías republicanas actuales, procedimiento que viene utilizando el señor Lerroux y que no pueden hacerse solidarias de una política que niega en su fundamento la obra renovadora de la República. ¿Cómo se puede entonces realizar el tan ansiado relevo? ¿Mediante una disolución de las actuales Cortes? Sería un golpe de Estado. Entonces, con las nuevas elecciones se vendría a aceptar las leyes antiguas escamoteando el voto a la mujer, y no hay que olvidar que no se cumpliría la convocatoria de las Cortes Constituyentes, en la cual se fijaba taxativamente, entre otras cosas, el problema heredado de la Monarquía relativo al Estatuto de Cataluña. ¿Mediante una nueva dictadura? Si es esto lo que se pretende, si es esto lo que se prepara, mal blanco ha escogido para sus ataques el jefe del partido radical, porque contra un intento semejante las fuerzas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores se levantarían como un solo hombre y conscientes de su deber y de su responsabilidad, ellas, que tan respetuosas son con la legalidad y con el régimen democrá-

tico debidamente establecido, no repararían en medios, por violentos que ellos fuesen, para oponerse a ello.

Sospechoso es en su forma y en su fondo el llamamiento antidemocrático, antirrepublicano y anticonstitucional que ha hecho en las actuales circunstancias el jefe del partido radical en nombre de un partido adicto al régimen. Sospechosa también la acogida que le han dispensado las extremas derechas a la afirmación, que ha llenado de júbilo a los antiparlamentarios de todos los matices, de que el Parlamento no representa la opinión del país. Sospechoso e inoportuno, en fin, el apoyo que semejante actitud ha de prestar forzosamente a los elementos que se dispone a actuar la Comisión de Responsabilidades y en que un gran número de impunitos en el momento mismo contrabandista y sus colaboradores van a responder ante la Justicia de la República de los desafueros cometidos bajo el antiguo régimen con la tolerancia de éste y con la intervención de muchos que se declararon firmes adversarios del mismo.

El movimiento revolucionario iniciado con el derrumbamiento de la monarquía no ha terminado aún. Los elementos que explotaban al país bajo el antiguo régimen tratan de introducirse en el nuevo y disponer de él a su antojo.

Denunciamos enérgica y serenamente ante el país la burda maniobra, y en bien de los intereses generales advertimos a los partidos republicanos que aceptan y practican lealmente los procedimientos democráticos. El partido socialista y la U. G. T. dan la voz de alarma a todos los ciudadanos y se disponen como siempre a cumplir con su deber con toda dignidad y con toda energía.

Firman el manifiesto la Comisión ejecutiva del partido socialista y de la U. G. T.

Manifestaciones del señor Bujeda
 El señor Bujeda (socialista) refiriéndose al manifiesto publicado por los socialistas y la U. G. de T. dijo a los periodistas en los pasillos del Congreso que la publicación de dicho documento había obedecido a la actitud del señor Lerroux.

—Ahora—agreg—no puede hablarse de Dictadura, y si acaso, sólo de la nuestra.

Como se le hiciera observar que dicho manifiesto significaba un veto al jefe del Estado, dijo:
 —Ahora sólo existe la suprema voluntad de las Cortes.

Del Extranjero

Revuelta comunista en el Perú

Reina la normalidad en Trujillo
 Lima — La normalidad ha quedado completamente restablecida en Trujillo.

Los periódicos publican extensas informaciones relatando los excesos cometidos por los amotinados, lo mismo en las personas que contra las propiedades.

Los últimos rebeldes han huido perseguidos por las fuerzas gubernamentales hacia Cajamamba.

Estas últimas esperan capturar rápidamente a los amotinados que huyen en el mayor desorden.

Movimiento revolucionario en el Brasil

Se dice que el Gobierno es dueño de la situación

Nueva York — Telegrafían de Río Janeiro que el Gobierno brasileño es por completo dueño de la situación en el interior del Estado de Sao Paulo, confiándose en que no tardará mucho en lograrse el restablecimiento completo de la tranquilidad.

Esfuerzos gubernamentales para reprimir la insurrección

Montevideo — Según noticias del Brasil, el dictador ha abierto un crédito de 20.000 contos para reprimir la insurrección.

El señor Braz ha enviado un ultimatum al presidente del Estado de Minas Geraes, con arreglo a cuyo contenido deberá escoger entre dimitir o apoyar el movimiento constitucional.

El Cuartel General del ejército insurrecto ha sido llevado a Ierena, centro de producción de explosivos.

Las fuerzas de Itaipu han rechazado a los destroyers que trataban de penetrar en el puerto de Santos.

Estado del conflicto

Montevideo — No se ha producido cambio alguno en la situación actual del Brasil.

En el Estado de Sao Paulo, los revolucionarios han lanzado un manifiesto, afirmando que los primeros elementos de las tropas constitucionales avanzan hacia las provincias que permanecen fieles al Gobierno actual.

El programa de los revolucionarios parece estar basado en los tres puntos principales de unidad brasileña, restablecimiento de la disciplina militar y retorno a la legalidad.

Se confía en un armisticio
 Río Janeiro — El Gobierno federal, contando con la ayuda de otros Estados, está terminando la concentración de tropas leales contra los rebeldes en la provincia de Sao Paulo.

Han circulado rumores según los cuales es posible que se llegue a un armisticio entre los dos bandos. Estos rumores tienen carácter de veracidad, pues el Gobierno Vargas tiene manifestado su deseo de evitar el derramamiento de sangre.

El movimiento huelguístico en Bélgica

Metalúrgicos al paro
 Ganté. — Por espíritu de solidaridad con los mineros, se han declarado en huelga los obreros de tres establecimientos metalúrgicos.

Vuelta al trabajo de los mineros
 Bruselas. — Los mineros huelguistas han celebrado un Congreso extraordinario, constatando que han sido alcanzados los objetivos de la huelga.

La fecha de reanudación del trabajo será fijada mañana en una sesión plenaria por la Comisión Sindical y el Consejo General del Partido Socialista.

Notas sueltas

CHINA
Se intensifica la acción guerrera de los comunistas
 Honkong. — Los comunistas han invadido el Estado de Tsing-Sang, causando grandes destrozos. El general Chai King, al mando de 80.000 hombres ha salido para dispensar al ejército comunista que se dice que cuenta con 300.000 hombres.

Ultimos telegramas

Madrid, 16 (9'30)

Asamblea extraordinaria del partido radical

Las orientaciones a seguir
 Se ha celebrado la Asamblea extraordinaria del partido radical para estudiar las orientaciones a seguir en el momento político actual.

Acordó estimular a la minoría radical para que continúe su campaña ante la opinión pública, y mostrarse solidaria con los discursos pronunciados por el señor Lerroux.

El mitin contra el Estatuto catalán

Royo Vilanova tomará parte en él
 El diputado señor Royo Vilanova tomará parte en el mitin que debe celebrarse en la plaza de toros contra el Estatuto catalán.

Se ha invitado a dicho mitin a la Defensa Mercantil y a la Federación Patronal.

Se ha invitado también al diputado señor Algara.

Llegada de cuatro detenidos
Están complicados en un contrabando de armas

Bilbao. — Conducidos por la policía llegaron a esta ciudad cuatro detenidos, los cuales están complicados en el contrabando de armas efectuado en Irún, en donde se hizo un alijo de quinientas pistolas.

Melquiades Alvarez en Oviedo
Llegó ayer

Oviedo. — Ha llegado a esta ciudad el señor don Melquiades Alvarez.

Representación accidentada
Se dan gritos de abajo la F. U. E., llamando a los enchufistas

Soria. — Una caravana de estudiantes de la F. U. E. estuvo en esta ciudad para dar una representación.

Fuga de tres presos
Uno de ellos es italiano

Vigo. — En el pueblo de Gambados se fugaron de la cárcel tres individuos, uno de los cuales es el italiano Marsich, fichado como ladrón peligroso.

Audiencia pontificia
Su Santidad recibe al Arzobispo de Zaragoza

Roma. — Su Santidad el Papa ha recibido al Arzobispo de Zaragoza.

Obreros que penetran en una finca
Apedrean al dueño. — Detenciones

Huelva. — En el pueblo de Macazulla unos grupos de obreros penetraron en una finca y se pusieron a trabajar contra la voluntad del dueño.

Este se negó a pagarles, y entonces los obreros le apedrearón.
 La Benemérita acudió a la finca, practicando algunas detenciones.

Bursátiles
BOLSA DE MADRID
 Día 1.º de Julio de 1932

VALORES DEL ESTADO

Interior 4.º	62'85
Exterior.	
Amortizable 3.º	0'00
Amortizable 4.º	11'00
Amortizable 5.º 1920	0'00
Amortizable 5.º 1927 (con impuestos)	78'50
Amortizable 5.º (libre)	92'75
Amortizable 5.º 1917	00'00

VARIOS
 Acciones Banco de España. 114'00
 Arrendataria de Tabacos. 173'00
 Acciones Banco Hispano Americano. 0'00

MONEDAS

Francos	48'85
Libras.	412'00
Dólares.	12'50
Liras.	0'00
Francos suizos.	00'00
Pesos argentinos.	
Marcos etc.	2'95

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.



insecticida liquido * Lata azul

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASTI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.....	20 cts.
ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acerca de las obligaciones de los cristianos.....	20 cts.
RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.....	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — IMMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.....	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.....	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.....	20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO.....	15 cts.
---	---------

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.....	10 cts.
3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPÒST DE LA CLERECIA.....	10 cts.
4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.....	10 cts.
5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.....	10 cts.
6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.....	20 cts.
7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.....	10 cts.
8 FRARES I MONGES.....	10 cts.
9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.....	10 cts.
10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.....	10 cts.
11 QUESTIONS VIVES.....	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

MANGUERAS



de todas clases y precios
Casa Codina
Unión, 8, Palma
(Junto al Borne)

Persona

de intachable honradez, con mucha experiencia comercial y en contabilidad, solicita cargo de confianza para Oficina, Comercio o Industria. Modestas pretensiones. Dirigirse F. M. B., Calatrava, 38 1.º



Flectores-Cinta frenos

CORREAS VENTILADOR, JUNTAS, EMPAQUE-TADURAS, TUBOS GOMA

CASA CODINA, Unión 8, Palma
(Junto al Borne)

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Julio, de Gijón el 23 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 25 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Julio, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22 para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.
Próxima salida el 16 de Septiembre.

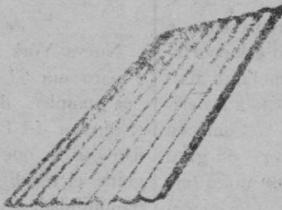
Línea del Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico
Próxima salida de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25, del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia
El vapor MAGALLANES, saldrá, salvo variación de Barcelona el 20 de Julio, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, S. Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 20 de Agosto

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, &
Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiet-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

de
José Fradera
ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y asfalto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, recibamos comunicados esquelas mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca y La Última Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Vinos de mesa Oliver
SACRISTIA DE SAN JAIME,
Sucursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 38. — Desamparados, 8.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los más modernos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 38

Se alquila

un piso amueblado para extranjeros con todo confort. Razón, plaza de García Orell. Bar Bonavista.

CORREAS

UNIONES para las mismas
VASOS para Bombas
COLLARINES para prensas

CASA CODINA
UNION, 8 PALMA
(Junto al Borne)

Armario-Individual VICTOR

Fabricado por los Talleres Victor, Santa Eulalia, 43.
Armario ideal para señora o caballero.
Contiene 5 veces más que un armario ordinario y no cuesta más. Pjas 350.
Fabricación exclusiva.

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13



MEDIAS para VARICES

Legítimas inglesas «Elipstar». Desconfiad de imitaciones. Único importador directo en Baleares.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Junto al paseo del Borne)

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Para pagar a oficiales de prisiones
 Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 234.750 pesetas para satisfacer durante el segundo semestre actual los haberes a 150 oficiales de Prisiones, que hallándose en situación de excedentes forzosos, habrán de pasar al servicio activo.

Las sanciones en correos
 Idem, aprobando el reglamento de sanciones en Correos.

Tiene a que haya unidad de criterio con carácter de benevolencia, y dada la índole del servicio postal, cuando se trate de faltas que no afecten a la moralidad pública y privada de los funcionarios, y de sumo rigor para el castigo de las de esta naturaleza.

Los billetes gratuitos del ferrocarril
 Idem, resolviendo dudas para cumplimiento del decreto de 22 de Junio último, que regula la concesión de pases y billetes del ferrocarril gratuitos de favor o a precio reducido.

Consignaciones para asistencia a congresos
 Decreto disponiendo que se expidan libramientos de 10.000 pesetas para los gastos que ocasione la asistencia de don Antonio Zulueta, Jefe del Laboratorio del Museo de Ciencias Naturales, al Congreso Internacional de Genética, de Ithaca, y Eugenesia, de Nueva York.

Idem, de 2.500 para la asistencia de don Cándido Bolívar, jefe de sección del Museo Nacional de Ciencias Naturales, al Congreso Internacional de Entomología, de Francia.

De Bélgica
 La estabilización de los salarios
 Bruselas, 13. — La Comisión Nacional Mixta, de la que forman parte representantes de obreros y patronos, ha llegado a un acuerdo, basado en la estabilización de los salarios hasta el día primero de noviembre próximo.

Las modalidades de aplicación del acuerdo a que se ha llegado se precisarán en una Comisión mixta.
 El Gobierno tiene el propósito de constituir una Comisión general encargada de estudiar en su conjunto el problema originado por la cuestión de los carbonos.

Las huelgas de Borinaje
 Bruselas, 13. — Al terminar el debate planteado sobre las huelgas de Borinaje, han sido aprobadas dos órdenes del día, una de confianza al Gobierno y otra solicitando que se realicen toda clase de esfuerzos para dar satisfacción a las reivindicaciones de los obreros.

Las mujeres defienden una iglesia en Chile
 Intentaron incendiarla los comunistas.
 Valparaíso, 12. — Unos comunistas que trataban de prender fuego a la iglesia de Los Doce Apóstoles, fueron sorprendidos por unas veinte mujeres, que se encontraban orando en el templo.

Las devotas se lanzaron sobre los incendiarios con tal violencia, que éstos huyeron precipitadamente.

Noruega ocupa la Groenlandia Oriental
 Una nota de Noruega

Oslo, 14. — Se ha publicado una declaración oficial relativa a la ocupación por parte de Noruega de la Groenlandia Oriental.
 En la nota se justifica esta decisión como un acto de defensa al que ha estado obligado el Gobierno de Noruega, ante el intento de monopolizar el comercio en aquella región por parte de Dinamarca, cuyas autoridades han intentado cerrar el país a los extranjeros y de esta manera impedir a los cazadores y pescadores noruegos, proveerse de agua para sus máquinas o reparar sus navios.

Dinamarca, hasta ahora, ha intentado asegurarse la soberanía sobre toda la Groenlandia Oriental, antes de la decisión del Tribunal Supremo de La Haya.

Por el contrario, Noruega seguirá la política del mantenimiento de libre comunicación para todos los países.
 Termina diciendo la nota, que Noruega está dispuesta a someter todo conflicto referente a su ocupación de la Groenlandia Oriental, al Tribunal Supremo de La Haya.

La ocupación de la parte de Groenlandia oriental decidida por el Gobierno noruego, comprende entre 60° 30' longitud Norte y 64° 40' latitud.

La protesta de Dinamarca
 Copenhague, 14. — El presidente del Consejo de ministros ha declarado que la nueva ocupación de una parte de la Groenlandia oriental, decidida por No-

ruaga, no sólo constituye una usurpación, como la ocupación precedente, pero además está en contradicción con el acuerdo danés-noruego de 1924, ya que el territorio ocupado por los noruegos forma parte del distrito colonial danés.

Movimiento revolucionario en el Ecuador
 Se subleva un batallón

Buenos Aires, 14. — Comunican de Guayaquil (Ecuador) que en la población de Loja se sublevó un batallón que guarnecía la plaza. El Gobierno logró dominar rápidamente el movimiento y la tranquilidad es absoluta.

Detención de los jefes sublevados
 Quito, 14. — Las guarniciones de Loja y Santa Clara se han sublevado contra el Gobierno, intentando implantar una dictadura militar, presidida por el coronel Alba.

Las fuerzas leales han dominado la situación, restableciendo el orden y deteniendo al coronel Alba y demás jefes del movimiento revolucionario.
 El Gobierno ha adoptado medidas para reprimir cualquier intento.

El asesinato de un misionero en la Manchuria

Roma. — Desde Shanghai envían un telegrama a la Agencia Internacional Fides, con la noticia de la muerte del Padre Rapp, Vice-prefecto del Territorio de Yenki, en la Manchuria. Ha muerto asesinado.

Esta Prefectura Apostólica radica en la extremidad oriental de la Manchuria, no lejos de Wladiwostok, en los mismos confines de la Corea, teatro todavía de escaramuzas entre las tropas japonesas y chinas.

Y aprovechando de esta situación anormal, bandidos y comunistas van, en sus frecuentes incursiones, sembrando ruinas y muerte en las aldeas manchurianas. Indudablemente, también el Padre Rapp figura también entre las víctimas que van causando esas hordas rojo-comunistas.

La Prefectura Apostólica de Yenkin (Manchuria) y el Vicariato de Wonsan (Corea) corren a cargo de la Congregación de los Beneditinos de Santa Otilia (Baviera), que lloran hoy la muerte de dos de sus misioneros: los Padres Rapp y Müller. Este último ha fallecido de tifus en su estación de Tai-yongtong.

Triste coincidencia! El Padre Kapo ha sido asesinado precisamente cuando, con la representación del Rvdmo. Prefecto Apostólico, Mons. Teodoro Breher, dirigiese a dicho punto para participar en los funerales del Padre Müller. Tenía 36 años.

Para la independencia de Puerto Rico

Nueva York, 12. — El partido nacionalista de Puerto Rico ha puesto en circulación una emisión de Bonos, por valor de 5.000.000 de pesos oro, cuyo importe total "por la pronta y completa emancipación de Puerto Rico".

La primera emisión tiene un valor de 2.000.000 pesos oro. Las noticias aseguran que tanto en Puerto Rico como en otras naciones suramericanas, e incluso en Europa, donde hay nombrado un representante extraordinario del partido, ha constituido un éxito.

Los bonos llevan una inscripción en la parte superior que dice "Partido Nacionalista de Puerto Rico", "Empréstito Independencia". Termina con la siguiente inscripción: "Diez pesos oro".

El Colegio Pericial Mercantil de Baleares

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a Junta General extraordinaria para el próximo día 17 del corriente a las diez y media y once en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar de las Conclusiones del IV Congreso Nacional de Titulares Mercantiles de España".

Cámara de Comercio
 Última sesión

La Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de esta Ciudad, celebró su última sesión bajo la presidencia de don José Casanovas Obrador y con asistencia de los señores Gumbau, Garí, Puerto, Sastre, Castañer, Cavaller, Pou, Presidente Corredores de Comercio, Salvá, Presidente Colegio Agentes Comerciales, García Faria, Cerdá, Bibiloni, Mir y Juncosa.

Se dió cuenta del telegrama del Ministerio de Hacienda sobre tributación por Utilidades de los comerciantes individuales, contestación al que le dirigió la Cámara.

De la comunicación del Fomento del Civismo de esta ciudad, interesando un donativo para contribuir a colocar una placa de honor con el nombre del que fué Presidente de esta Cámara, don Manuel Bonet Codina Acordándose contribuir con cincuenta pesetas, facultando a la Mesa para ampliar el donativo si lo creyera conveniente.

Del escrito del Consejo Superior de Cámaras, trasladando copia de la instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda sobre supresión del impuesto que grava el volumen de ventas y operaciones a los comerciantes a que afecta el decreto de 30 de abril del año actual.

De la circular de dicho Consejo sobre proyecto de Ley de protección a las Cooperativas. Acordándose informar en contra de dicho proyecto, por estimar que perjudica los intereses de los comerciantes e industriales a quienes afecta.

De otra circular del mismo Consejo, sobre Reglamento y proyecto de los Agentes de Seguros. El señor Castañer dió amplias explicaciones sobre los motivos para la creación del Cuerpo de Agentes de Seguros. Se acordó designar una Comisión para que estudie dicho proyecto y emita el informe correspondiente.

Del traslado de la comunicación del Centro Oficial de Contratación de Mónesa, sobre cuentas, propiedad de súbditos españoles bloqueados en Austria, de cuyo traslado ya se había publicado oportunamente amplia nota en los pe-

riódicos locales, parece conocimiento de los interesados.

De la moción del Consejo sobre ante-proyecto de Ley de protección a las industrias y comunicaciones marítimas Acordándose pasase a informe de la Sección de Navegación.

De la carta de agradecimiento de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola de Madrid, por el apoyo prestado por esta Cámara sobre la elevación de los tipos contributivos del impuesto de transportes de las conservas de frutas y hortalizas.

De la comunicación de la Dirección General de Comercio sobre exportación de pulpa de albaricoque a los Estados Unidos. De dicha comunicación se dió traslado a los exportadores a quienes pudiera afectar, haciéndose asimismo una información en la prensa local.

Dióse cuenta del cuestionario aprobado por la Comisión nombrada por el Ministerio de Hacienda para la revisión de las tarifas de la Contribución Industrial. Se acuerda llamar simultánea o sucesivamente a los Presidentes de los distintos Gremios a quienes pueda interesar, al objeto de que por mediación de la Cámara puedan hacer llegar a dicha Comisión las aspiraciones o modificaciones que crean convenientes tenerse en cuenta en la redacción de las nuevas tarifas.

De la comunicación de la Comisión Pro-Lonja de esta Ciudad, sobre retirada de dicha Comisión de la representación de la Cámara. El señor Presidente da amplias explicaciones del asunto, predominando entre los reunidos el criterio de ir a la formación del Patronato. En vista de lo anteriormente expuesto, por unanimidad se acuerda reintegrar la representación de esta Cámara en la Comisión pro-Lonja, dándose por satisfecha nuestra Corporación con las explicaciones que dicha Comisión ha tenido a bien trasladar.

Quedó enterada la Cámara de que durante la primera quincena del mes de junio no se ha presentado reclamación alguna sobre exclusión o inclusión de electores o sobre clasificación de los mismos en Secciones y Grupos en las listas del Censo electoral de esta Corporación; siendo por tanto firme la clasificación. Acordóse elevar un ejemplar del Censo, debidamente certificado por la Secretaría, a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, visito lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento general orgánico.

Se declaró abierto el periodo de vacaciones de la Cámara durante los meses de julio y agosto, según preceptúa el art. 28 del Reglamento interior, en consonancia con el 67 del orgánico.

(Viene de la 3.ª página)

PREMIO ASOCIACION DE LA PRENSA

ATCHOUM II	3200	R. Jaume	G. Illerme Coll
DIABLOTIN II	3100	S. Vich	El propietario
CADI	3100	J. Bestard	El propietario
VILLAGEOISE	3100	A. Fuster	S. Fuster
BOST	3170	Bartolomé Fiol	El propietario
BRISEIS	3180	M. Bestard	El propietario
TROBADOUR	3180	M. Amengual	El propietario
DIWORTHY	3210	J. Co tade	Francisco Fran
TIBERE	3210	Francisco Fran	Emilio Gimenez
BRUMANCE	3240	Antonio Ferrer	El propietario
SARCUS	3240	Sebastián Fiol	Miguel Orell
SABINE	3250	Nadal Orell	P. Sobrecases
CASSIE-DORÉE	3250	I. oll	J. Añellas
CITROEN VERT	3250	A. Llinás	M. Mayol
AXIA	3250	A. Olvellas	B. Estelrich
BIGORN (R. Albert Bilces)	3270	B. Gabnldá	

PREMIO GALOPARI

AL CAFONE	56 kgs.	A. Lull	J. Lull
RUBIA	56 "	A. Maní	A. Bordoy
BELLA	55 "	J. Colom	Jaime Vicens
CHARLESTON	55 "	Sebastián Estarás	Vich
PETIT	57 "	J. Capó	A. Capó
KIVIEN	58 "	J. Colom	Cicliano Adalid
WAMBA	53 "	J. Matas	J. Arrau
MENSAURAH	60 "	G. Pujol	M. Vicens
LARITA	56 "	Lorenzo Payeras	Galo García

Palcos sin entrada 10 ptas.
 Entrada Preferencia 3 id.
 Media para Sras. y niños 1 id.
 ABONOS:
 Palcos sin entrada excluido el concurso hípico
 Boletto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado.
 Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

Aviso a los Corresponsales del Boletín:

Podrán recoger su invitación en el Hipódromo.

Día 24 Julio: Gran "Diada Deportiva", en la S. Hipica-12.500 ptas. de premio-9 carreras

Lecciones de Inglés

Mr. J. Lindo-Webb
 las dará durante el verano: Lecciones particulares para Profesores y Señoras. Clases para Empleados a tarifa reducida ANGELES, 30 Palma.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO
 Urología (Vías urinarias).
 Ginecología (Enfermedades de la Mujer).
 Tagamanent, 8 De 10 a 12

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.
 Talonarios de facturas para artículos de lujo.
 Imprenta LA ESPERANZA,
 Lonjeta, 11.

La exposición general de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Está ya completamente terminada la instalación de la Exposición General de todas las obras económicas, sociales y benéficas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que se exhibirá en los locales del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta ciudad.

La importancia de esta Exposición y el interés que ha despertado en Mallorca puede graduarse por el hecho de figurar en ella íntegramente todo el material que la Caja de Pensiones acumuló en su Palacio de Montjuich, en la Exposición de Barcelona, que figuró entre los mayores atractivos de esta Exposición.

La Exposición general de la Caja de Pensiones se abrirá el próximo domingo día 17 del corriente, a las once de la mañana y se cerrará el día 31 del próximo mes de Agosto.

La visita a las instalaciones de la Caja de Pensiones, será pública y gratuita, pudiendo realizarse todos los días laborables y festivos de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.

LA FILADORA

Inmensa BARATURA en SEDAS

Boletín religioso

—DOMINGO—

San Alejo, confesor, y San Genaro, mártir.

CUARENTA HORAS

Empiezan en la Misión, en honra de San Vicente de Paúl.

Desde las seis de la mañana, misas rezadas de turno, como de costumbre.

A las nueve, Oficio; después, exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las siete, Rosario, Trisagio, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en el Oratorio del Asilo de las Miñonas, en honra del Apóstol de la Caridad, San Vicente de Paúl.

Por la mañana, a las siete, misa y exposición del Santísimo.

Por la tarde, después del Santo Rosario, continuación de la Novena del Santo y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basilica habrá sermón, por el Reverendo señor don José Marzo, Pbro.

En el Socorro, a las siete y media, Comunion general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados.

A las diez, misa rezada y explicación del Evangelio.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del Santo Rosario.

En la parroquial Iglesia de Santa Cruz, a las siete y media, Comunion general para los asociados y devotos de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Iglesia de Padres Capuchinos, la Venerable Orden Tercera obsequiará a su hermano en San Francisco el Beato Ramón Lull con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las siete y media, Comunion general con plática por el Reverendo Padre Felipe de Palma.

Por la tarde, a las siete, Exposición, Trisagio cantado, ejercicio al Beato, sermón por el Reverendo Padre Jaime Roselló, Terciario Regular; reserva del Santísimo e himno del Beato.

En San Francisco, en la Misa de seis se dará principio a la Novena de Santa Ana, Madre de la Virgen.

En Santa Magdalena, a las once de la mañana, durante una misa, se dará principio a la Novena de Santa Catalina Thomas que la piedad de algunas señoras dedica anualmente a nuestra Inclita Paisana.

En el Centro Eucarístico, a las siete y media, Misa de Comunion general para la Obra de las Marías de los Sagrados Calvarios, con plática por el Padre Director.

VISITA

A la Virgen de los Desamparados, en el Socorro.

—LUNES—

Santos Camilo de Lelis, cfr. y Santa Sinforosa y sus siete hijos

CUARENTA HORAS

Continúan en la Misión, en honra de San Vicente de Paúl, fundador de la Misión y de las Instituciones de Caridad.

Por la mañana, exposición y Misas rezadas.

Por la tarde, después del Rosario, Trisagio, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en las Miñonas, al glorioso San Vicente de Paúl.

A las siete, misa y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario, continuación de la Novena y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En Santa María Magdalena, a las siete de la tarde, después del Santo Rosario, se dará principio a la solemne Novena de Santa Catalina Thomas, con sermón por el Rdo. señor don Estanislao Domenech.

VISITA

A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nicolás.

Notas de Sociedad

Petición de mano

Por doña Margarita Palou de Oliver y para su hijo don Juan Antonio, ha sido pedida la mano de la señorita Mercedes Fuster Tarongí, hija de nuestro amigo el pintor don Juan.

La boda se celebrará en breve.

De viaje

Ayer, al medio día, salieron para Ibiza y Alicante, a bordo del vapor "Atlante", don José Antonio Cárdenas, don José Tur, don Bartolomé Mulet, don Oscar Forgas y don José Ribas.

Para Barcelona embarcaron anoche en el vapor "Rey Jaime I", el médico don José Rovira, don Sebastián Salas, don Jaime Perelló, don Francisco Sancho y don Manuel Vives.

De Barcelona y a bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona" ha llegado esta mañana don Gabriel Rullán, don Juan Ballester, don Joaquín Marqués, don Javier Prat y familia, don Tomás Vives y don Bernardo Bordoy.

Boda

En la capilla particular de la señorial mansión de don Felipe Villalonga Dezcallar tuvo lugar ayer el enlace de la bella y distinguida señorita Antonia Morell Villalonga, con el teniente de Caballería don Priamo Villalonga Blanes.

Bendijo la unión el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo - Obispo de esta Diócesis, quien dirigió a los contrayentes senda plática.

Los novios han recibido también la Bendición de Su Santidad.

Fueron testigos por la novia, sus tíos don Antonio Morell Bellet y don Joaquín Rovira Truyols, y por el novio, sus tíos don Rafael Blanes Tolosa y don Francisco Aguado March.

Celebró la misa de velaciones el Rdo. señor don Antonio Llabrés, Cura-Párroco de San Jaime.

Los recién casados, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para el predio "Son Forteza", de Puigpunyent.

Natalicio

El hogar de nuestro distinguido amigo don Elviro Sans, Jefe de la Sección provincial de Administración local, se ha visto aumentado con el nacimiento de un hermoso niño.

Nuestra enhorabuena.

Nueva Profesora de Corte

Brillantemente preparada en la Academia de Corte de doña Juana Cortés y examinada por doña María Vidal, ha obtenido el título de Profesora de Corte con nota de Sobresaliente la distin-

guida señorita Eleonor Valls Segura, hija del industrial en cadena don Antonio Valls Valeriola.

La felicitamos.

Fallecimientos

Ha fallecido, en Felanitx, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el señor don Miguel Caldentey y Suau.

Su muerte ha sido muy sentida en aquella ciudad, donde el mado gozaba de generales simpatías.

Reciban sus afligidos hermanos don Mateo, Notario; doña Coloma, doña Margarita y doña Catalina; su hermano político don Cristóbal Benassar, médico; sus sobrinos y demás parientes, la expresión de nuestro sentido pésame.

Después de recibir las Santos Sacramentos, falleció ayer en esta ciudad el comerciante don Andrés Sabater Roca. E. P. D.

Era el finado por su carácter, bondad de corazón y fiel cumplidor de sus deberes muy apreciado por cuantos en vida le trataron.

A su afligida familia, especialmente a su esposa doña Sebastiana Moyá, a su hijo don Jaime y a su sobrino nuestro compañero en la Prensa don Miguel Angel Colomar, redactor de "El Día", le enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Ascenso

El jefe de Negociado de primera clase de la Delegación de Hacienda de Madrid, nuestro amigo don Luis Serra Serra Oliver, ha sido ascendido a Jefe de Administración de tercera del Cuerpo General de Administración de la Hacienda pública.

El Censo Electoral

Hoy han sido expuestas las listas provisionales de electores

Esta mañana, en los bajos de la Casa Consistorial, han sido expuestas al público, a efectos de reclamación, las lis-

tas provisionales de electores que han servido de base al futuro Censo Electoral en las cuales se han incluido todos los varones y hembras de 23 años de edad en adelante, a quienes se concede el voto con arreglo al Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros en fecha 26 de enero último y disposiciones regulatorias posteriores; así figuran, en aparte, los que adquirieron este derecho dentro del año próximo.

Las listas provisionales de electores estarán, como ya dijimos ayer, expuestas desde hoy al 30 del actual.

Según nuestros informes, pasa el número de electores de esta provincia a 225.000 y las listas de la capital suman ellas solas 53,352 electores de ambos sexos, divididos en nueve distritos y siete secciones.

El número de mujeres presuntas electoras en esta capital es de unas seis mil más que el de varones.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

artículos para fiestas y verbenas

DE IBIZA

Explosión e incendio en un comercio de comestibles

Resultaron 4 muertos y 11 heridos, algunos graves

El Gobernador civil, señor Manent, al recibir a los periodistas nos manifestó que había recibido un telegrama del Alcalde de Ibiza dándole cuenta de que el día 12 del actual, ocurrió un incendio, resultando once heridos de los cuales han fallecido cuatro, encontrándose en grave peligro de muerte otros dos.

Añade el despacho que con dicho motivo reina gran consternación entre el vecindario.

El Gobernador remitió seguidamente un telegrama al Alcalde de Ibiza solicitando detalles del suceso y enviándole el pésame por tan sensible desgracia.

En la Prensa de Ibiza llegada ayer se dan detalles de tan trágico suceso, que ocurrió en un comercio de comestibles de la calle de la Cruz, propiedad de don Vicente Serra Torres.

La explosión, dice la Prensa la produjo una lámpara de petróleo hiriendo a cinco niños de corta edad y a la esposa del comerciante, que más tarde falleció a consecuencia de las quemaduras recibidas.

También falleció una hija suya, Cristina Serra, de 15 meses de edad; estando graves otros dos hijos llamados Vicente y Mercedes.

La explosión fué oída en toda la ciudad destrozando la mayor parte de los objetos que había en la tienda, haciendo saltar a astillas el escarpate que fué a chocar a la pared de enfrente y abriendo un gran agujero en los tabiques de piso primero en donde se propagaba el fuego.

A consecuencia de esta explosión e incendio hay once heridos más.

Este suceso ha producido en la ciudad una gran consternación.

De la recepción en el Consulado francés

Con motivo de la fiesta nacional francesa, y previa atenta invitación, fueron anteayer a complimentar al Cónsul señor don Luis Mougin, aunque no tomando parte en el lunch, el Excmo. y Reverendísimo señor Arzobispo-Obispo, acompañado del Reverendo señor don José Payraló; las Religiosas Dominicas de la Presentación del Pont d'Inca y los Reverendos Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Sueltos y noticias

Presentación — Interesa se presente al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento el individuo Francisco Camporredá, natural de Campos, para emitirle la licencia absoluta.

Presentación del FORD 8 cilindros

El coche del año Exposición

Desde hoy podrán admirarlo en el hall de la

Fotografía Amer C. Quint

Agente para Baleares

JOSÉ NOGUERA

Aragón--74-82

Teléfono 2171--PALMA